



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL NIVEL Y ESTRUCTURA TARIFARIA Y LA META DE GESTIÓN "RELACIÓN DE TRABAJO DE LA EP" DE EPS MARAÑÓN S.A. QUE RESULTARÁN DE APLICACIÓN DURANTE EL TIEMPO RESTANTE DEL PERÍODO REGULATORIO 2023-2028

En atención a la quinta disposición complementaria transitoria del Decreto Legislativo N° 1620 y a la Resolución de Consejo Directivo N° 00050-2025-SUNASS-CD <https://goo.su/Czobji> la **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass)** convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de la **EPS MARAÑÓN S.A.**, a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual:

Fecha : **Lunes, 16 de junio de 2025**
 Hora : De 16:00 a 19:00 horas
 Modalidad : Virtual - Plataforma Zoom
 Transmisión : YouTube Live
 Inscripciones : Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través De <https://goo.su/4wz5xo>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores.
- Presentación, a cargo de la **SUNASS**, del proyecto de resolución de modificación del nivel y estructura tarifaria, y la meta de gestión "Relación de trabajo de la EP", que serían aplicables por la **EPS MARAÑÓN S.A.** que resultarán de aplicación durante el tiempo restante del período regulatorio 2023-2028.
- Intervención de oradores previamente inscritos.
- Comentarios finales de los organizadores.

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo audiencia_maranon@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

GERENCIA GENERAL

005-2405041-1



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL NIVEL Y ESTRUCTURA TARIFARIA Y LA META DE GESTIÓN "RELACIÓN DE TRABAJO DE LA EP" DE EMUSAP S.A. QUE RESULTARÁN DE APLICACIÓN DURANTE EL TIEMPO RESTANTE DEL PERÍODO REGULATORIO 2021-2026

En atención a la quinta disposición complementaria transitoria del Decreto Legislativo N° 1620 y a la Resolución de Consejo Directivo N° 00047-2025-SUNASS-CD <https://goo.su/CYT1GhQ> la **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass)** convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de **EMUSAP S.A.**, a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual:

Fecha : **Miércoles, 18 de junio de 2025**
 Hora : De 16:00 a 19:00 horas
 Modalidad : Virtual - Plataforma Zoom
 Transmisión : YouTube Live
 Inscripciones : Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través De <https://goo.su/QwI19Vm>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores.
- Presentación, a cargo de la **SUNASS**, del proyecto de resolución de modificación del nivel y estructura tarifaria, y la meta de gestión "Relación de trabajo de la EP", que serían aplicables por **EMUSAP S.A.** que resultarán de aplicación durante el tiempo restante del período regulatorio 2021-2026.
- Intervención de oradores previamente inscritos.
- Comentarios finales de los organizadores.

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo audiencia_emusap@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

GERENCIA GENERAL

005-2404997-1



PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE FICHAS DE HOMOLOGACIÓN LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO

Perú Compras informa a las entidades del Estado, proveedores y público interesado que, a solicitud del Ministerio de Energía y Minas (Minem), se han publicado los proyectos de Fichas de Homologación en nuestra web (www.gob.pe/perucompras), que se detallan:

- 1 proyecto de luminaria led de alumbrado público para vía, tipo de alumbrado III, de 35 W a 45 W.
- 1 proyecto de luminaria led de alumbrado público, para vía, tipo de alumbrado III, de 50 W a 55 W (modificación).
- 1 proyecto de luminaria led de alumbrado público para vía, tipo de alumbrado II, de 90 W a 100 W (modificación).
- 1 proyecto de luminaria led de alumbrado público para vía, tipo de alumbrado I, de 140 W a 150 W (modificación).
- 1 proyecto de luminaria led de alumbrado público para vía, tipo de alumbrado I, de 190 W a 200 W (modificación).



Escanea el QR para acceder a las fichas publicadas.

Asimismo, se les invita a participar en la "Mesa técnica de discusión pública sobre los proyectos de Fichas de Homologación de luminarias led de alumbrado público", que se realizará a través de la plataforma Zoom en los siguientes horarios:

Entidades del Estado

Día : miércoles, 18 de junio
 Hora: de 9:30 a. m. a 12:30 p. m.

▶ Escanea el QR para el registro de participación.



Proveedores y público en general

Día : miércoles, 18 de junio
 Hora: de 2:30 p. m. a 5:30 p. m.

▶ Escanea el QR para el registro de participación.



Es importante destacar que los proyectos publicados estarán disponibles para recibir comentarios, recomendaciones y observaciones hasta el 26 de junio de 2025, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.7 de la Directiva N.º 003-2025-PERÚ COMPRAS, denominada "Directiva para la gestión del proceso de homologación de requerimientos", aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 050-2025-PERÚ COMPRAS-JEFATURA.



▶ Escanea el QR para enviar comentarios, recomendaciones y observaciones.

Lima, 11 de junio de 2025

002-2407680-1



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

INDECOPI

NOTIFICACIÓN POR EDICTO: INFRACCIÓN A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DENUNCIADOS : CERDA AUCCAPURI, MARIBEL TERESA RUIZ GARCIA, CRISTEAN OLGHER.

Expediente N° 35362-2024

Dando cumplimiento al proveído del 25 de abril de 2025, se le informa que, en el citado expediente, se ha dispuesto notificarle por edicto la Resolución del 12.08.24, la cual se resume y adapta a continuación:

4. SE RESUELVE

- Admitir a trámite la denuncia presentada por NIKE INNOVATE C.V. contra (i) LUÑO SANDI, BERITA LISBETH, (ii) ROJAS GEONIMO, KEVIN ELVIS, (iii) UGARTE HUARANCCA, LUZ MARINA, (iv) CERDA AUCCAPURI, MARIBEL TERESA y, (v) RUIZ GARCIA, CRISTEAN OLGHER, por la presunta infracción de derechos de propiedad industrial en materia de signos distintivos, conforme al artículo 155 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.
- Correr TRASLADO a los denunciados por el término de cinco (5) días hábiles para que presente sus descargos.
- Informar a los denunciado que, en caso no cumpla con presentar sus descargos dentro del plazo señalado, será declarado en rebeldía. Asimismo, se informa que las sanciones aplicables, en caso de que se declare fundada la denuncia interpuesta, son las previstas en el artículo 120 del Decreto Legislativo N° 1075.
- Por cuenta, costo y bajo responsabilidad de la denunciante, dictar la medida cautelar consistente en el CESE DE USO, por parte de:

(...)

- La denunciada CERDA AUCCAPURI, MARIBEL TERESA de los signos: Camisetas en los que se usen



los signos: y/o en el local del denunciado RUIZ GARCIA, CRISTEAN OLGHER usados en forma aislada o conjuntamente con otros elementos que se les pudiera haber adicionado, cuya disposición y diseño permita verificar esencialmente el uso del signo (o signos) materia del presente mandato cautelar, independientemente del color, para distinguir camisetas.

- El denunciado RUIZ GARCIA, CRISTEAN OLGHER de los signos Camisetas en los que se usen los signos:



los signos: y/o , usados en forma aislada o conjuntamente con otros elementos que se les pudiera haber adicionado, cuya disposición y diseño permita verificar esencialmente el uso del signo (o signos) materia del presente mandato cautelar, independientemente del color, para distinguir camisetas.

Original firmado Ronald Gastello Zárate, Secretario Técnico de la Comisión de Signos Distintivos.

La presente resolución surte efectos en un plazo de 5 días hábiles contado desde su última publicación y no agota la vía administrativa.

El íntegro del presente documento podrá ser consultado de manera virtual a través del buscador de Resoluciones del INDECOPI en la siguiente dirección web: <https://servicio.indecopi.gob.pe/buscadorResoluciones/propiedad-intelectual.seam>, ingresando a la opción Signos Distintivos. Podrá ubicar el documento

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
 Calle De la Prosa 104, San Borja, Lima 41 - Perú / Telf: 224 7800
 e-mail: consultas@indecopi.gob.pe / Web: www.indecopi.gob.pe

002-2407506-1



www.segraf.com.pe